Debe investigarse actuación ética del fiscal Khan y de la abogada Alagendra, su cuñada

Ads 728 x 90 Pixel | Newz9 News & Magazine WordPress Theme PURCHASE NOW

Democracia

September 12, 2024

La Fundación Arcadia presentó una solicitud formal de investigación disciplinaria ante la Oficina del Consejero Independiente de Asuntos Éticos de la Corte Penal Internacional. Se fundamenta en la existencia de un grave conflicto de interés entre el fiscal jefe de la CPI, Karim Khan, y su cuñada, Venkateswari Alagendra, que se desempeña como abogada defensora del régimen venezolano encabezado por Nicolás Maduro Moros, en casos que actualmente están bajo investigación por la propia Corte.

La solicitud, que se hace en conformidad con el Artículo 34 del Código de Conducta Profesional para los Abogados de la CPI, fue remitida a través del Registro de la CPI, tal como lo establecen las directrices procedimentales para la tramitación de este tipo de quejas formales.

Venkateswari Alagendra, cuñada del fiscal Khan

El conflicto de interés que involucra a Khan y Alagendra representa una amenaza directa a los principios de transparencia e imparcialidad que deben regir los procesos judiciales en el ámbito internacional, y afecta particularmente la legitimidad de la CPI en los casos más graves, como los crímenes de lesa humanidad.

DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS

El núcleo de la denuncia radica en la relación familiar entre Venkateswari Alagendra y Karim Khan, máxima responsabilidad en las investigaciones que lleva a cabo la Corte. Alagendra, por forma parte del equipo legal que representa a individuos del régimen venezolano, se enfrenta a un conflicto ético claro: su cuñado tiene la supervisión directa de las investigaciones que conciernen a los crímenes atribuidos a ese régimen que encabeza Maduro Moros.

El conflicto de interés entre las funciones de Khan como fiscal de la CPI y las de Alagendra como integrante del equipo jurídico de Maduro Moros vulnera los principios consagrados en el Estatuto de Roma y los múñtiples códigos de conducta que rigen las funciones de los fiscales y abogados que actúan ante la CPI. La simple apariencia de parcialidad es suficiente para comprometer la legitimidad de cualquier tribunal, especialmente si se trata de la Corte Penal Internacional que debe garantizar justicia imparcial en los casos del genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad.

BASE LEGAL DE LA DENUNCIA

La denuncia que presentó Arcadia Foundation se fundamenta en disposiciones legales del Estatuto de Romay del Código de Conducta que regula a los fiscales y abogados de la CPI. Entre los artículos más relevantes se encuentran:

- **Artículo 42(5) del Estatuto de Roma**: Prohíbe al Fiscal Jefe involucrarse en cualquier actividad que pueda comprometer sus funciones o erosionar la confianza pública en su independencia. En este caso, la relación familiar y el posible conflicto de interés de Khan afecta directamente la percepción de imparcialidad de la CPI.
- **Artículo 41(2)(a) del Estatuto de Roma**: Estipula que cualquier juez, fiscal u oficial cuya imparcialidad pueda ser cuestionada

- **Artículo 7 del Código de Conducta para Fiscales de la CPI**: Obliga a los fiscales a actuar con total independencia y evitar cualquier apariencia de influencia impropia. La inacción de Khan para abordar el conflicto de interés con su cuñada contraviene esta obligación.
- **Artículo 13 del Código de Conducta para Abogados de la CPI**: Exige que los abogados actúen con plena independencia. La relación familiar de Alagendra con Khan pone en duda su participación en los procesos de defensa, especialmente en los casos bajo supervisión de su cuñado.

SOLICITUDES ESPECÍFICAS DE LA FUNDACIÓN

La Arcadia Foundation solicita formalmente que la Oficina del Consejero Independiente para Asuntos Éticos de la CPI realice una investigación disciplinaria exhaustiva sobre el conflicto de interés y las posibles violaciones éticas cometidas por Karim Khan y Venkateswari Alagendra. Las acciones que se solicitan incluyen:

1. Investigaciónformal: Que se investigue a fondo el conflicto de interés entre Alagendra y Khan en los casos donde ella actúa como abogada defensora ante la CPI.
2. Revisión del comportamiento del fiscal Khan: Evaluar si Khan incumplió su obligación de declarar el conflicto de interés y tomar las medidas necesarias para evitar la percepción de parcialidad.
3. Medidas disciplinarias: Considerar sanciones disciplinarias tanto para Alagendra como para Khan, incluida su descalificación de futuros casos ante la CPI, en caso de comprobarse violaciones éticas.
4. Investigación de otros casos: Revisar si Alagendra ha actuado como abogada en otros casos bajo la supervisión de Khan y determinar si hubo conflictos similares.

IMPLICACIONES PARA LA IMPARCIALIDAD Y LA JUSTICIA INTERNACIONAL

El conflicto de interés denunciado pone en riesgo la confianza del público y las víctimas en la imparcialidad de la Corte Penal Internacional. Como tribunal de justicia internacional, la CPI no solo debe ser imparcial, sino que también debe ser vista como tal por la comunidad internacional. Si los conflictos de interés no se abordan con seriedad se erosiona gravemente la credibilidad de la CPI y comprometer el objetivo de impartir justicia justa en los casos de crímenes internacionales más atroces.

ArcadiaFoundation reitera su compromiso con la promoción de la transparencia y la justicia global, y seguirá vigilante ante cualquier intento de comprometer los estándares éticos y de imparcialidad que deben regir en la Corte Penal Internacional.

También en Arcadiaoundation.org:

Solicitamos la recusación del fiscal de la CPI, su cuñada recibe dinero del gobierno de Venezuela

El fiscal Karim Asad Ahmad Khan debe ser apartado del juicio que se le sigue a Nicolás Maduro como perpetrador de crímenes de lesa humanidad. Su cuñada es la abogada de Maduro en el caso.

Arcadia Foundation 0

Tags: CPI crímenes de lesa humanidad ética fiscal Khan

You can share this post!

‹ Previous article
Solicitamos la recusación del fiscal de la CPI, su cuñada recibe dinero del gobierno de Venezuela

Next article ›
La Fundación Arcadia ayuda a los migrantes venezolanos a explorar alternativas al parole humanitario

Arcadia Foundation

administrator

Related Articles

La Corte Penal Internacional aceptó la recusación del…

November 15, 2024

¿Está en duda la imparcialidad del fiscal Karim…

October 24, 2024

La CPI debe ejercer su autoridad preventiva en…

August 31, 2024

Leave a Reply

Your email address will not be published. Required fields are marked *

Comment *

Name *

Email *

POST COMMENT

Search

Latest Update

RECENT | POPULAR | COMMON

December 2, 2024

Fundación Arcadia documenta tortura perpetrada por militares en Venezuela y exige justicia internacional

November 15, 2024

La Corte Penal Internacional aceptó la recusación del fiscal Khan

October 24, 2024

¿Está en duda la imparcialidad del fiscal Karim Khan?

October 16, 2024

Corte Penal Internacional, un cadáver en estado de putrefacción

Most Viewed

November 5, 2022

Anti-immigrant rhetoric spiked in this election. Here’s why it’s dangerous

June 2, 2022

Una mano amiga

May 18, 2022

¿Por qué debería importarnos la política?

August 19, 2022

Sobre el equipo de Arcadia Foundation

March 12, 2023

Fundación Arcadia propone plataforma de registro electoral digital para la diáspora venezolana

June 1, 2022

Guía de ayuda al inmigrante venezolano en España

RECENT | POPULAR | COMMON

December 2, 2024

Fundación Arcadia documenta tortura perpetrada por militares en Venezuela y exige justicia internacional

November 15, 2024

La Corte Penal Internacional aceptó la recusación del fiscal Khan

October 24, 2024

¿Está en duda la imparcialidad del fiscal Karim Khan?

Newsletter

Subscribe to our mailing list to get the new updates!

Subscribe our newsletter to stay updated

LUCHA ANTICORRUPCIÓN VOICE OF CHILDREN DERECHOS HUMANOS CONTACTO

Sobre Nosotros

La Fundación Arcadia es una organización sin fines de lucro establecida para promover la democracia y combatir la corrupción en los gobiernos de todo el mundo.

Brindamos la capacitación, las herramientas y el foro para el debate sobre valores críticos para el éxito continuo de nuestra misión

Páginas De Interés

Voice of the Children Aplication

Terms & Conditions

Donaciones

EQUIPO 24×24

Una Mano Amiga Cuando Se Necesita

Popular Categories

Democracia

Derechos Humanos

Diáspora

Directiva

Libros de Arcadia

Lucha Anticorrupción

Mundo

Sin categorizar

UNA MANO AMIGA

Vida y Salud

Voice of Children